

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

3794 *Resolución de 5 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 24 de febrero de 2021, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 24 de febrero de 2021, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (BOE del 27 de febrero), se procede a las siguientes correcciones:

En la página 24000, donde dice: «Los miembros titulares de la Comisión, así como los suplentes, que en caso de ausencia justificada les sustituirán con voz y voto, deberán pertenecer a cuerpos o escalas de subgrupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados», debe decir: «Los miembros titulares de la Comisión, así como los suplentes, que en caso de ausencia justificada les sustituirán con voz y voto, deberán pertenecer a cuerpos o escalas de subgrupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y además poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados».

En la página 24004, en el puesto convocado con número de orden 6 en la columna «MAX» del mérito específico 3), donde dice: «8,00», debe decir: «6,00».

En la página 24005, en el puesto convocado con número de orden 8 en la columna «MAX» del mérito específico 3), donde dice: «9,00», debe decir: «6,00».

En la página 24010, en el puesto convocado con número de orden 26 en la columna «MAX» del mérito específico 2), donde dice: «9,00», debe decir: «8,00».

La presente corrección de errores no reabre plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 5 de marzo de 2021.—El Subsecretario de Sanidad, P.D. (Orden SND/1308/2020, de 31 de diciembre), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Silvia Sancho Martín.